



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00650507- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dra. Mariana Fabra, DNI: 24.884.681**, para dictar el “Taller sobre problemáticas y tratamientos de los bienes pertenecientes a colecciones biológicas, geológicas y paleontológicas” en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la FA; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-24884681-5.

Que la Sra. Mariana Fabra es Dra. en Historia.

Que la Dra. Mariana Fabra fue Coordinadora del V y VI Taller sobre manejo de colecciones bioantropológicas, organizado por el Programa de Arqueología Pública y el Museo de Antropología (F.F. y H., U.N.C), realizado entre los meses de marzo a diciembre de 2015 y 2016.

Que la Dra. Mariana Fabra fue Coordinadora del III Taller sobre manejo de colecciones bioantropológicas, organizado por el Programa de Arqueología Pública y el Museo de Antropología (F.F. y H., U.N.C), realizado entre los días 7 de junio al 7 de diciembre de 2012.

Que la docente ha sido designada por el comité académico de la carrera para dictar este seminario RD-127/2023.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Mariana Fabra, DNI: 24.884.681**, para dictar el “Taller sobre problemáticas y tratamientos de los bienes pertenecientes a colecciones biológicas, geológicas y paleontológicas” en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la FA, que se llevará a cabo del 17/08/23 al 27/08/23 con una retribución total de **\$100.000 (pesos cien mil)** y una carga horaria semanal de 20 horas.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a la Maestría en Conservación de Bienes Culturales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o